ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 17 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **DCI/377/2021**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Desahogo de 2 diligencias consistentes en audiencias y una notificación.	**Tipo de Participación:** Desahogo de diligencia y una notificación

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana, Baja California, los días 16 y 17 de mayo de 2021

Actividades realizadas: Se desahogaron 2 diligencias, consistentes en audiencias y una notificación.

Resultados obtenidos: Se desahogaron las diligencias.

Contribuciones a la Institución: Se realizó el trabajo designado.

Conclusión: Llevé el trabajo para el cual fui comisionada.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
(No. de empleada 3408)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD INVESTIGADORA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL